

**PARLAMENTO
DE CATALUÑA****ANUNCIO**

por el que se comunica el traspaso del señor *Alfons Ortuño i Salazar*, síndico de la *Sindicatura de Cuentas de Cataluña*.

Se comunica el traspaso del señor *Alfons Ortuño i Salazar*, síndico de la *Sindicatura de Cuentas de Cataluña*, cargo para el que había sido elegido por el Parlamento, de acuerdo con lo que dispone el artículo 20.1 de la Ley de la *Sindicatura de Cuentas de Cataluña*.

Palacio del Parlamento, 21 de septiembre de 2004

ERNEST BENACH I PASCUAL
Presidente del Parlamento
(04.266.090)

SINDICATURA DE CUENTAS**RESOLUCIÓN**

de 13 de septiembre de 2004, de nombramiento de funcionarios/as auditores/as como resultado del proceso selectivo código CO-A1/03, convocado por Resolución de 14 de abril de 2003.

Considerando la Resolución de 14 de abril de 2003, de convocatoria de concurso-oposición para la provisión de varias plazas de la *Sindicatura de Cuentas de Cataluña* (DOGC núm. 3873 y BOPC núm. 421);

Vista la propuesta de 26 de julio de 2004 formulada por el Tribunal calificador del proceso selectivo para el nombramiento de funcionarios de la especialidad de auditor/a;

Vista la documentación presentada por los aspirantes propuestos, que acreditan que reúnen los requisitos y condiciones establecidos en los apartados 7.7 y 7.8 de las bases de la convocatoria;

Visto el resultado del acto público de adjudicación de las plazas vacantes previsto en el apartado 8 de las bases de la convocatoria, realizado de conformidad con lo previsto en la Relación de puestos de trabajo de la *Sindicatura de Cuentas de Cataluña* publicada en el DOGC núm. 3116, de 7.4.2000;

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 16.d) de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio, y por la Ley 7/2002, de 25 de abril,

RESUELVO:

—1 Nombrar a las personas que figuran en el anexo 1 y en el anexo 2 de esta Resolución, turno de acceso de promoción interna y turno de acceso libre respectivamente, funcionarias del grupo A en la especialidad de auditor/a de la *Sindicatura de Cuentas de Cataluña* con destino en los puestos de trabajo que se especifican.

—2 Los destinos tendrán carácter definitivo excepto el correspondiente a la plaza de auditor de nivel 28, que tendrá carácter provisional.

—3 Notificar esta Resolución a las personas interesadas y publicarla en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* y en el *Bulletí Oficial del Parlament de Catalunya*.

—4 Los aspirantes nombrados funcionarios dispondrán de treinta días hábiles para tomar posesión del puesto obtenido, contados a partir del día siguiente al de la fecha de recepción de la notificación de la Resolución de nombramiento.

—5 Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el síndico mayor en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, o de su publicación en el último diario oficial (BOPC o DOGC) en que esta Resolución se haya publicado, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, o de su publicación en el último diario oficial (BOPC o DOGC) en que esta Resolución se haya publicado, de conformidad con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Barcelona, 13 de septiembre de 2004

JOAN COLOM I NAVAL
Síndico mayor

ANEXO 1**Turno de promoción interna**

Nombre y apellidos: Josep Manel Cases i Campo.
DNI núm.: 37243644-C.
Puesto de trabajo: auditor/a.
Nivel de destino: 28.

ANEXO 2**Turno libre**

Nombre y apellidos: Valentí Morral i Vidal.
DNI núm.: 46210289-T.
Puesto de trabajo: auditor/a.
Nivel de destino: 24.

Nombre y apellidos: Elisabet Torrent i Tort.
DNI núm.: 37744009-C.
Puesto de trabajo: auditor/a.
Nivel de destino: 24.

Nombre y apellidos: Josep Miquel Fleta i Anel.
DNI núm.: 37732076-R.
Puesto de trabajo: auditor/a.
Nivel de destino: 24.

Nombre y apellidos: Francisco Javier Asensio i Guzmán.
DNI núm.: 35111115-M.
Puesto de trabajo: auditor/a.
Nivel de destino: 24.

(04.271.110)

*

**SÍNDIC
DE GREUGES****RESOLUCIÓN**

de 27 de septiembre de 2004, de nombramiento de la señora *Laura Díez Bueso* como adjunta al Síndic de Greuges.

Considerando que la Comisión del Síndic de Greuges del Parlamento de Cataluña, en sesión del día 23 de septiembre de 2004, ha acordado dar la conformidad previa a la propuesta de designación de adjunta al Síndic de Greuges que le he formulado;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1 de la Ley 14/1984, de 20 de marzo, del Síndic de Greuges,

RESUELVO:

Nombrar a la señora *Laura Díez Bueso* adjunta al Síndic de Greuges, con las obligaciones y los derechos inherentes al cargo y con efectos a partir del 1 de octubre de 2004.

Barcelona, 27 de septiembre de 2004

RAFAEL RIBÓ
Síndic de Greuges
PG-109223 (04.273.079)

RESOLUCIÓN

de 27 de septiembre de 2004, de nombramiento del señor *Jaume Funes Artiaga* como adjunto al Síndic de Greuges para la defensa de los derechos de los niños.

Considerando que la Comisión del Síndic de Greuges del Parlamento de Cataluña, en sesión del día 23 de septiembre de 2004, ha acordado dar la conformidad previa a la propuesta de designación de adjunto al Síndic de Greuges para la defensa de los derechos de los niños que le he formulado;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.5 de la Ley 14/1984, de 20 de marzo, del Síndic de Greuges,

RESUELVO:

Nombrar al señor *Jaume Funes Artiaga* adjunto al Síndic de Greuges para la defensa de los derechos de los niños, con las obligaciones y los derechos inherentes al cargo y con efectos a partir del 1 de octubre de 2004.

Barcelona, 27 de septiembre de 2004

RAFAEL RIBÓ
Síndic de Greuges
PG-109222 (04.273.078)

*

DEPARTAMENTO DE GOBERNACIÓN Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

RESOLUCIÓN

GAP/2609/2004, de 1 de octubre, de adaptación de nombramientos a la nueva estructura del Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas.

Visto el Decreto 341/2004, de 20 de julio, de reestructuración de la Secretaría de Administración y Función Pública y de la Escuela de Administración Pública de Catalunya (DOGC núm. 4180, de 22.7.2004);

Considerando que en el mencionado Decreto, varios puestos de trabajo de la estructura vigente hasta ahora, ocupados por funcionarios que superaron en su día el procedimiento de provisión reglamentario, cambian la denominación, la adscripción orgánica o tienen las funciones contenidas totalmente o en buena parte, en algunos de los puestos previstos en la nueva estructura;

Visto lo que prevé la disposición adicional 2 del Decreto 123/1997, de 13 de mayo, por el cual se aprueba el Reglamento general de provisión de puestos de trabajo y de promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Generalidad de Cataluña,

RESUELVO:

Adaptar los nombramientos de los puestos de trabajo de los funcionarios que figuran en el anexo de esta Resolución a los nuevos puestos que prevé el Decreto 341/2004, de 20 de julio, de la manera que en cada caso se especifica y con efectos del día 23 de julio de 2004.

Barcelona, 1 de octubre de 2004

P.D. (Resolución GAP/618/2004, DOGC de 19.3.2004)

RAMON LLORENS I IBARZ
Director de Servicios

ANEXO

Apellidos y nombre: Alvarez Mateus, Eduard.
Denominación del puesto anterior: Subdirección General de Apoyo y Asistencia Técnica de Función Pública.

Denominación del nuevo puesto: Subdirección General de Ordenación Jurídica.

Unidad orgánica: Dirección General de la Función Pública.

Apellidos y nombre: Azemar Mallard, Lluís.
Denominación del puesto anterior: Subdirección General de Estudios.

Denominación del nuevo puesto: Gabinete de Apoyo Técnico y Estudios.

Unidad orgánica: Secretaría de Administración y Función Pública.

Apellidos y nombre: Terol Montiel, M. José.
Denominación del puesto anterior: Subdirección General de Prevención y Seguridad Laboral.
Denominación del nuevo puesto: Subdirección General de Prevención y Salud Laboral.
Unidad orgánica: Dirección General de la Función Pública.

Apellidos y nombre: Bescós Urbina, Rosa M.
Denominación del puesto anterior: Servicio de Selección.

Denominación del nuevo puesto: Asesor/a en Materia de Selección.

Unidad orgánica: Dirección General de la Función Pública.

Apellidos y nombre: Oliva Fàbregas, Àngels.
Denominación del puesto anterior: Servicio de Plantillas y Registro de Personal.

Denominación del nuevo puesto: Servicio de Gestión de Puestos de Trabajo.

Unidad orgánica: Dirección General de la Función Pública.

Apellidos y nombre: Martí Estrada, M. Rosa.
Denominación del puesto anterior: Servicio de Provisión y Evaluación.

Denominación del nuevo puesto: Servicio de Recursos y Movilidad.

Unidad orgánica: Dirección General de la Función Pública.

Apellidos y nombre: Alonso Codina, Sílvia.
Denominación del puesto anterior: Servicio de Formación.

Denominación del nuevo puesto: Servicio de Formación para la Administración de la Generalidad.

Unidad orgánica: Escuela de Administración Pública de Cataluña.

Apellidos y nombre: Oller Ivern, Joan.
Denominación del puesto anterior: Inspección General de Servicios de Personal.

Denominación del nuevo puesto: Área de Inspección General de Servicios de Personal.

Unidad orgánica: Dirección General de Innovación y Organización de la Administración.

Apellidos y nombre: Hidalgo Galan, Joaquina.
Denominación del puesto anterior: Sección de Plantillas.

Denominación del nuevo puesto: Sección de Valoración de Puestos de Trabajo.

Unidad orgánica: Dirección General de la Función Pública.

Apellidos y nombre: Castro Masalias, Magdalena.

Denominación del puesto anterior: Sección de Formación para la Administración Local.

Denominación del nuevo puesto: Sección de Formación Básica y Especializada.

Unidad orgánica: Escuela de Administración Pública de Cataluña.

Apellidos y nombre: Puig Llorens, Rosa.
Denominación del puesto anterior: Responsable de Formación Directiva y de Nuevos Proyectos.

Denominación del nuevo puesto: Jefe de la Sección de Formación Directiva y de Nuevos Proyectos.

Unidad orgánica: Escuela de Administración Pública de Cataluña.

(04.264.055)



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN

ECD/2610/2004, de 22 de septiembre, de nombramiento de funcionarios en prácticas del cuerpo de maestros, del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional y del cuerpo de profesores de escuelas oficiales de idiomas.

De conformidad con lo que establece la base 10 de la Resolución de 19 de enero de 2004 (DOGC núm. 4052, de 20.1.2004), de convocatoria de pruebas para la provisión de plazas de funcionarios docentes y para la adquisición de nuevas especialidades, y a propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos,

RESUELVO:

—1 Nombrar funcionarios en prácticas de los cuerpos de maestros, de profesores de enseñanza secundaria, de profesores técnicos de formación profesional y de profesores de escuelas oficiales de idiomas a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por la Resolución de 19 de enero de 2004, que se detallan en el anexo 1 de esta Resolución, con indicación del número de registro personal que se les asigna.

—2 Se autoriza el aplazamiento de la incorporación a la fase de prácticas a los aspirantes que han superado el procedimiento selectivo convocado por la Resolución de 19 de enero de 2004, que se detallan en el anexo 2 de esta Resolución.

—3 Se acepta la renuncia a los derechos que les puedan corresponder por su participación en el procedimiento selectivo convocado por la Resolución de 19 de enero de 2004, de los seleccionados que se detallan en el anexo 3 de esta Resolución.

—4 El nombramiento como funcionarios en prácticas tiene efectos económicos y administrativos de 1 de septiembre de 2004 para todos los cuerpos, tanto para los seleccionados en el procedimiento de ingreso como para los seleccionados en los procedimientos de acceso.

—5 Si de la revisión de la documentación presentada por los aspirantes que han superado los procedimientos selectivos se deduce que les falta alguno de los requisitos indicados en la base 2 de la convocatoria, quedarán sin efecto los derechos que les puedan corresponder por su participación en el procedimiento selectivo y no podrán ser nombrados funcionarios de carrera, sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial de participación.

—6 La Dirección General de Recursos Humanos adoptará las medidas necesarias para la ejecución de esta Resolución.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, de conformidad con lo que prevé el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.